

IFT RECURRIRÁ A LA CORTE

Con el argumento de que no tiene recursos, el organismo autónomo aprobó interponer una controversia constitucional contra el padrón de telefonía.

PADRÓN DE TELEFONÍA

IFT recurre a controversia

AFIRMA QUE NO TIENE RECURSOS para integrar en una lista a los usuarios de telefonía; advierte que podrían contraponerse a los artículos 6 y 7 de la Constitución

POR JOSÉ GUADARRAMA

jose.guadarrama@gimm.com.mx

Mediante el argumento de falta de recursos y una afectación directa a una garantía institucional del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como órgano autónomo prevista en la Constitución, el pleno de este organismo regulador aprobó interponer una controversia constitucional en contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

El IFT dio a conocer, mediante un comunicado, que "el Instituto no podría destinar en este momento recursos al Panaut, debido a que el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2021 no contempla recursos para poner en marcha dicho registro. Por lo que el mandato legislativo para que el IFT lleve a cabo acciones para instalar, operar, regular y mantener el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil configura una afectación directa a una garantía institucional de este órgano autónomo prevista en la Constitución".

De la misma forma, los integrantes del pleno del IFT

observaron que "el acto legislativo contiene elementos que podrían contraponerse con el mandato del IFT de garantizar los derechos contenidos en los artículos 6 y 7 de la Constitución, así como de favorecer el acceso a los servicios de telecomunicaciones, que son derechos fundamentales".

La reforma establece que el IFT se encargará de instalar, operar, regular y mantener un Panaut, con cargo a su presupuesto, y realizará las acciones necesarias para solicitar a los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, a los autorizados, la cancelación en forma inmediata de aquellas líneas de telefonía móvil que no hayan sido identificadas o registradas por los usuarios o clientes.

Conforme a lo dispuesto en la Constitución, el IFT es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que cuida el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones.



El IFT manifiesta su absoluto compromiso y responsabilidad de actuar siempre en el marco del Estado de derecho."

IFT
COMUNICADO





Foto: Archivo

El IFT recordó que sus decisiones han sido fundamentales para el sector de las telecomunicaciones.



De la Garza acusa a AMLO ante OEA por intromisión en elecciones

DAVID CARRIZALES

Adrián de la Garza, candidato del PRI y PRD al gobierno de Nuevo León, denunció ante la OEA la "intromisión" del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral.

El Mandatario urgió a la FGR a castigar a quien use tarjetas con dinero a cambio de votos, pero el consejero electoral Ciro Murayama advirtió que si los plásticos no tienen dinero no es ilegal.

| NACIÓN | A11

De la Garza denuncia al Presidente ante la OEA

Candidato al gobierno de NL lo señala de intromisión en el proceso electoral; organismo enviará una misión para garantizar democracia: Almagro

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— El candidato de la coalición PRI-PRD al gobierno del estado, Adrián de la Garza Santos, denunció ante la Organización de Estados Americanos (OEA) las acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a que su "intromisión en las elecciones de Nuevo León viola la Carta Democrática Interamericana, firmada por los países del continente en 2001".

En un video, De la Garza Santos indicó que durante su encuentro con el secretario General de la OEA, el uruguayo Luis Almagro, le expuso "la grave situación de lo que está pasando no nada más en Nuevo León, sino en México".

"Hoy no vengo por el tema de la elección en Nuevo León, creo que es más grande nuestro interés, que es la democracia de México. Lo que está pasando en México es grave para todos nosotros, atenta contra nuestras libertades, contra muchas luchas que tuvi-



mos que pasar para tener elecciones limpias, elecciones certeras y que dan democracia a nuestro país”, expuso.

“Lo que ha estado pasando en últimas fechas [en México] viola cartas fundamentales de democracia interamericana que ya está en documentos y que siempre se ha dado respeto para darle viabilidad a todos nuestros países”, indicó De la Garza Santos en el video difundido en redes sociales.

Posteriormente, en un comunicado, se precisó que la acusación fue directa contra el presidente López Obrador y su intromisión en el proceso electoral de Nuevo León.

La queja viene luego de que, durante la semana pasada, el Mandatario federal señaló directamente desde su conferencia mañanera que Adrián de la Garza estaba ofreciendo mil 500 pesos bimestrales para comprar el voto y ser favorecido en las elecciones del próximo 6 de junio.

El lunes 10 de mayo, la Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer el inicio de una investigación contra el priista por compra y coacción del voto, al tiempo que también informó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pre-

sentó una denuncia ante la FGR por delitos electorales relacionados con presunto financiamiento ilegal a la campaña de Samuel García Sepúlveda, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la gubernatura de Nuevo León, en la que también están denunciados el padre, la esposa y el suegro del abanderado naranja.

De la Garza Santos viajó a Washington el pasado 11 de mayo para una gira de dos días. Se anunció que ella visita, que ya estaba programada, sería para reunirse con congresistas estadounidenses, acompañado de Ildefonso Guajardo —quien encabezó al equipo negociador del T-MEC por el gobierno de Enrique Peña Nieto— dentro de una agenda enfocada en la apertura de fronteras, el comercio y la industria bilateral para el impulso econó-

mico de Nuevo León, según lo dio a conocer el propio candidato.

Por eso resultó una sorpresa el anuncio de su reunión con Almagro en la sede de la OEA. Sobre el encuentro, se detalló que De la Garza Santos afirmó que establecerá una estrategia formal y legal para garantizar “que haya un proceso limpio” en la elección.

En ese contexto, se informó en el comunicado que Luis Almagro le garantizó al priista “que la OEA enviará una misión internacional para vigilar las elecciones en México y específicamente en Nuevo León”, lo cual ya había anunciado el secretario General de la OEA en días pasados.

En Twitter, Almagro también dio cuenta del encuentro con el candidato de Nuevo León: “Me reuní con Adrián de la Garza, con quien conversamos sobre democracia, DDHH, seguridad, desarrollo y procesos electorales”.

Se detalló que la Carta Democrática Interamericana fue firmada en la tercera reunión de las Américas en Quebec, Canadá, por el entonces presidente de México Vicente Fox y “su principal objetivo es fortalecer y preservar la democracia en el continente, además establece que alterar o atentar [contra] el orden democrático de un país miembro constituye un obstáculo insuperable” para la participación de su gobierno en las diversas instancias de la OEA.

El antecedente previo de la presencia de una misión de observación electoral en México ocurrió en las elecciones intermedias de 2009, durante el gobierno del expresidente Felipe Calderón Fournier. ●

ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS

Candidato de la coalición PRI-PRD al gobierno de Nuevo León

“Lo que ha estado pasando en últimas fechas [en México] viola cartas fundamentales de democracia”





Durante su encuentro con el secretario General de la OEA, Luis Almagro (der.), Adrián de la Garza Santos expuso "la grave situación de lo que está pasando no nada más en Nuevo León, sino en México".



NACIONAL

Un arma para la democracia

Con la aplicación Buró Parlamentario se busca que el próximo 6 de junio el electorado vote informadamente y no por el candidato más famoso o por la simpatía con un color partidista



16



#ElValorDelVoto

Un arma para la democracia

Con la aplicación Buró Parlamentario se busca que el próximo 6 de junio el electorado vote informadamente y no por el candidato más famoso o por la simpatía con un color partidista

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubénZermeño

La mejor arma para hacer valer la democracia es que los ciudadanos conozcan a sus candidatos, y no solo su pasado, experiencia y trayectoria, también sus escándalos, polémicas y acusaciones.

Es por eso que un par de jóvenes lanzó Buró Parlamentario, una aplicación gratuita para que cualquier ciudadano conozca los perfiles y propuestas de sus candidatos, compare entre ellos y tome el próximo 6 de junio una decisión informada.

Sergio Bárcena, profesor investigador del TEC de Monterrey y creador de la aplicación comenta que en estos comicios, los más grandes de la historia del país, es importante conocer a los candidatos ya que será una elección muy compleja en la que estarán en juego más de 21 mil puestos.

El entrevistado recuerda la primera vez que votó y comenta que a pesar de que se intentó informar previamente, al estar en las mamparas y con boletas

en mano se dio cuenta de que no conocía prácticamente a ninguno de los candidatos.

“Llegas a la casilla y te enfrentas a nombres desconocidos, al menos de que sea alguien muy famoso. Ahorita, en la elección tan complicada que vamos a tener, en términos numéricos, aprenderse

30 nombres (de candidatos) y por lo menos tres propuestas de cada uno, es un universo incontrolable de información”, revela.

Debido a la pandemia de COVID-19, la naturaleza de estas campañas electorales ha cambiado y en muchas ocasiones el mitin político se mudó a las redes sociales, un lugar, comenta Sergio, riesgoso para informarse.

“Yo creo que lo más importante para un ciudadano es informarse de manera correcta porque tienes Facebook y Twitter que son redes en donde se fomenta un lenguaje de odio, hay información falsa y hay influencers que pueden cambiar tu opinión por el simple hecho de que te caen bien y uno termina haciéndoles caso.

“Además, por la pandemia y por la falta de mítines y recorridos

físicos, estamos respondiendo a que la democracia se ejerza de manera informada y segura (evitando contagios) en esta elección”, agrega.

Con Buró Parlamentario, el electorado también podrá conocer el desempeño como legislador de todos aquellos diputados federales que buscarán el próximo 6 de

junio la reelección para obtener nuevamente una curul en San Lázaro, un hecho histórico ya que es la primera vez que la ley lo permite.

El poder del voto

Una de las acciones que más ha



lastimado a la democracia representativa es el votar por el candidato más conocido, ya sea por su proyección mediática o por ser una figura del deporte o del espectáculo.

Con la nueva aplicación, explica Sergio, se busca combatir ese tipo de prácticas.

“El voto por el más mediático se puede combatir porque en nuestra aplicación tenemos un comprador de candidatos para saber quién no tiene experiencia política, administrativa o legislativa. Eso como ciudadano te permite formar un juicio rápido y bien informado”, señala al respecto.

Desde hace 15 años diversas organizaciones, actores y partidos políticos han impulsado distintos tipos de voto entre la ciudadanía como el voto nulo, el voto en bloque (todos los votos por un mismo partido), voto útil (votar por el segundo en las preferencias) y el voto cruzado (votar por gobernantes de un partido pero legisladores de otro). Estas tendencias no siem-



pre son sanas para la democracia.

El investigador del ITESM comenta que ese tipo de tendencias son las que también buscan combatir con la aplicación.

Por ejemplo, mientras que en 2006 funcionó la idea del voto nulo para hacerle ver al sistema el descontento de la población, con la reforma a las reglas electorales del 2014, las cosas cambiaron.

“Ahorita, anular el voto es un error porque los votos nulos tienen efectos no esperados que mucha gente no conoce dado que el voto nulo no se considera al momento

de asignar los cargos. Eso significa tirar el voto, que cuesta entre 500 y 600 pesos a la basura. Lo otro, es que como son menos votos entre las que hay que dividir los cargos, estás vendiendo más barato la permanencia a los partidos chicos que deben de cumplir con el 3 por ciento de los votos para que permanezca su registro”, explica.

El otro gran mito que hay que desmentir, señala Sergio, es el del voto útil, es decir, votar por el segundo lugar para terminar con la hegemonía de Morena en el poder.

“En México pese a que votes por el tercero o el cuarto lugar, tu voto no se desperdicia porque tenemos un sistema electoral mixto, es decir, si votas por Movimiento Ciudadano tu voto se va a la circunscripción a la que pertenezcas para asignarle diputados de lista. Es una mentira decir que si no votas por el segundo lugar se pierde todo. Se debe de votar expresándote en función de lo que tu creas, esa es la idea”, concluye.

El origen de Buró Parlamentario

Desde 2010, Sergio Bárcena se ha encargado de estudiar al Poder Legislativo y junto con un pequeño grupo de personas han ido desarrollando tecnologías y metodologías para conocer el comportamiento y desempeño del Congreso federal, los legisladores y los partidos políticos.

Para su tesis doctoral, Sergio, perfeccionó sus conocimientos en estadísticas y metodología para crear modelos matemáticos y realizó uno para medir el desempeño de los legisladores.

Al poco tiempo, la tesis se convirtió en una página web y ahora durante el proceso electoral más grande de la historia en una aplicación que continuará para que los ciudadanos le den seguimiento a las personas por las que votaron y puedan conocer si cumplieron o no lo que prometieron en campaña.

Los comicios del próximo 6 de junio son los más grandes de la historia del país y estarán en juego más de 21 mil puestos de elección popular



Buró Parlamentario es gratuita y se puede descargar desde la página oficial y redes sociales de la aplicación

En la elección tan complicada que vamos a tener, en términos numéricos, aprenderse 30 nombres (de candidatos) y por lo menos tres propuestas de cada uno, es un universo incontrolable de información”

Sergio Bárcena

Profesor investigador del TEC de Monterrey
y creador de Buró Parlamentario



En la elección tan complicada que vamos a tener, en términos numéricos, aprenderse 30 nombres (de candidatos) y por lo menos tres propuestas de cada uno, es un universo incontrolable de información”

Sergio Bárcena

Profesor investigador del TEC de Monterrey
y creador de Buró Parlamentario



INICIA INMUNIZACIÓN DE MUJERES EMBARAZADAS
PEDIRÁ PFIZER AUTORIZACIÓN A
COFEPRIS PARA VACUNA DE MENORES.

DE ENTRE 12 Y 15 AÑOS

México estaría entre los que usen vacuna de Pfizer en menores

Inicia la inoculación de embarazadas y continúa con personas de 50 a 59 años

AMÍLCAR SALAZAR
asalazar@elfinanciero.com.mx

La vacuna contra Covid-19 de Pfizer-BioNTech será la primera en ser aplicada a menores de edad y México podría ser de los primeros países en utilizarla.

De ser avalada por autoridades regulatorias mexicanas, los menores de entre 12 y 15 años podrían comenzar a ser vacunados, luego de que a finales de marzo concluyera un ensayo clínico que mostró una eficacia del 100% en 2 mil adolescentes, según la farmacéutica.

Apenas el lunes, la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) amplió la autorización de uso de emergencia a la firma

estadounidense, siendo la primera vacuna avalada para menores de 16 años. Antes, fueron avaladas las vacunas de Moderna y de Johnson & Johnson, pero dirigidas a personas de 18 años en adelante.

En México, fue el canciller Marcelo Ebrard, quien calificó el anuncio como "buenas noticias", pero sin tener aún claridad de cuándo podría ser presentada la solicitud ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que dirige Alejandro Svrach.

En cuanto a la aplicación del biológico en el país, ayer comenzó la campaña para inmunizar a mujeres embarazadas hasta con nueve semanas de gestación, y continuó la aplicación a personas de 50 a 59 años de edad.

Las mujeres embarazadas cuyo apellido paterno inicie con A, B o

C podrán inocularse con registro previo entre el 12 y el 15 de mayo, y—de acuerdo con autoridades capitalinas— una vez que hayan recibido la primera dosis, recibirán un mensaje de texto para una segunda aplicación, entre 21 y 42 días después.

Estimaciones del Consejo Nacional de Población refieren que para este año habrá 2.3 millones de nacimientos, y según la Secretaría de Salud, la mortalidad materna cerró el año pasado con 934 fallecimientos, de las cuales 205 fueron por Covid-19. De ahí que la política de vacunación les incluyera como grupo prioritario.

Tan sólo en la Ciudad de México se prevé inocular, hasta el próximo sábado, a 77 mil 222 adultos de 50 a 59 años residentes de la alcaldía Cuauhtémoc y mujeres embarazadas.

MÁS DOSIS.

Autoridades anunciaron la llegada a México de 250 mil 380 dosis, provenientes de Michigan, Estados Unidos.





NICOLAS TAUBA

ARRANQUE. Mujeres embarazadas acudieron a la Biblioteca Vasconcelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, para vacunarse.

